

que esta medida «nos impide ser optimistas» de cara a las ventas de aquí a final de año.

Esta medida, anunciada previamente por Griñán, estaba incluida dentro del documento que la Junta presentó al Consejo de Política Fiscal y Financiera (CPFF). Sin embargo, el documento, realizado por la Consejería de Hacienda, recogía otras, como un recorte de 1.743 millones en gasto social, de las que no dijo nada y terminó destapando el PP, por lo que la Junta quiere ahora modificarlas. Por ello, el líder del PP-A, Javier Arenas, afirmó ayer que el PSOE ha cesado «por la vía de hecho» a la consejera de Hacienda, Carmen Martínez Aguiar, al negar el documento aprobado en el CPFF y decir que «no vale».

Numerosos alumnos que quieren cumplimentar la preinscripción en las universidades por internet se chocan con problemas en la web de la Junta

Estudiantes de la carrera... de obstáculos

JOSÉ CEJUDO
SEVILLA

La reserva de plazas en las universidades andaluzas a través de página web de la Consejería de Economía e Innovación está siendo problemática para los alumnos por el mal funcionamiento del sistema telemático, a tenor de la denuncia realizada ayer por la presidenta de Nuevas Generaciones del PP, Beatriz Jurado. Sin embargo, la Junta niega que exista fallo informático alguno. ABC sí ha recibido quejas de saturación y del escaso tiempo que tiene el estudiante para cumplimentar los datos, que debe acelerar el trámite so pena de recibir el mensaje «la sesión ha expirado».

La presidenta de Nuevas Generaciones de Andalucía, Beatriz Jurado, denunció ayer que el sistema informático de la página web del calendario de matriculación para las reservas de plaza de los futuros alumnos en las universidades andaluzas «no funciona» desde hace varios días, y advirtió de que la Junta ha establecido «este paso como obligatorio» para el proceso de matriculación, a

pesar de que los estudiantes no pueden realizar la inscripción vía telemática «por el fallo del sistema».

Jurado explicó que hoy termina el periodo de reserva de plaza que tenía que realizarse obligatoriamente a través de la página web desde el día 13 de julio, por lo que se preguntó «qué sucederá con estos futuros universitarios que no han podido hacerlo», exigiendo a la Administración una respuesta «urgente».

«El problema es que estamos en una fase (del 13 al 16 de julio) en la que se obliga a los alumnos de primer ingreso a hacer a través de internet la reserva de plaza. Sólo cuando sea aceptada la reserva de plaza, el alumno o alumna puede ir al centro a tramitar la matrícula», informó Jurado.

Condición
Sólo cuando el alumno cumplimenta la reserva de plaza vía telemática podrá acceder al centro para tramitar la matrícula

«Los alumnos van a sus universidades para ver qué pasa y allí hay un colapso increíble», criticó Jurado, quien recordó que el Ministerio de Educación también «ha tenido fallos» en la tramitación electrónica de la petición de becas.

Por su parte, la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia negó ayer que exista en su página web «fallo informático» alguno. En declaraciones a Europa Press, fuentes de la Administración responsable de Universidades insistieron en que el sistema de tramitación telemática (a través de Internet) establecido por la Junta para que los alumnos reserven su plaza —paso previo obligatorio a la matriculación en los distintos centros académicos— «funciona perfectamente» y que, de hecho, «no se ha registrado ni una sola queja» por este motivo desde que se abrió el plazo el pasado 13 de julio. «Aquí no existe ninguna reclamación de ningún alumno que no haya podido reservar su plaza alegando problemas informáticos», recalcaron dichas fuentes.

Vicerrectora

La vicerrectora de Estudiantes de la Universidad de Sevilla, Rosario Rodríguez, se mostró sorprendida por la denuncia de Nuevas Generaciones, y aseguró a ABC que no tenía noticias de tales quejas.

Sin embargo, la presidenta de NN. GG. de Andalucía, Beatriz Jurado, a pesar de tales desmentidos se mantuvo en su posición inicial, y señaló que tiene constancia, refrendada por ABC, de casos en los que los alumnos, al cumplimentar los trámites de forma telemática, en lugar de recibir una confirmación se les demanda una documentación no especificada. Esa incógnita la tienen que resolver en las oficinas de atención a los estudiantes de forma presencial, a pesar de lo cual cuando vuelve a consultarse el expediente en la web, el problema de la falta de documentación persiste. Al parece, los casos más numerosos se han dado en Córdoba.

LA JUNTA SE PLANTEA GENERALIZAR LA SELECTIVIDAD

Una quinta parte de los alumnos universitarios proceden de FP

ABC
SEVILLA

Aproximadamente un veinte por ciento de los alumnos que tienen previsto iniciar el próximo curso estudios universitarios proceden de los Ciclos Formativos de Grado Superior de FP, y no han tenido que someterse a la Prueba de Acceso (antigua

Selectividad), a la que sin embargo sí han tenido que enfrentarse los estudiantes que superaron el Bachillerato.

En el conjunto de titulaciones que componen el área de Ciencias de la Salud, donde están algunos de los grados que exigen más notas en Andalucía, el porcentaje de alumnos de Formación Profesional que ha con-

seguido una plaza es de un 26, frente al 74 por ciento de los que lo han logrado estudiando Bachillerato y sometándose a la Prueba de Acceso.

En el resto de las titulaciones, excluyendo la rama de la Salud, el porcentaje es mayor para los alumnos que han hecho selectividad, un 82,6, frente al 17,4 de Formación Profesional.

Ahora, la Junta se está planteando una prueba específica y obligatoria para los alumnos de FP que quieran acceder a la Universidad en el futuro. La Consejería de Economía, Innovación y Ciencia, de la que dependen las universidades, va a estudiar este extremo «lo antes posible», según anunció el director general de Universidades, Francisco Triguero.

en marcha de estos reglamentos, que regulan la nueva organización escolar en la Comunidad, ya que «no responden al consenso social de la comunidad educativa andaluza».

En este sentido, incidió en que «todas las cuestiones que se refieren a la educación, una cuestión vital para el presente y para el futuro, deben resolverse con consensos muy amplios», y, sin embargo, «estos reglamentos se han puesto en marcha sin ningún tipo de consenso, ni social ni de las fuerzas políticas».

